



Quito, 31 de julio de 2014

MOVILIZACIÓN INTERNACIONAL

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al artículo 7, literal L) Difusión de la información Pública; por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través de un portal de información o página web, información completa y detallada, me permito informar que en el mes de Julio del 2014 no ha existido Movilización Internacional por parte del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

Atentamente,

Ing. Alvaro Rojas González

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911